

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada
Número Licitación : 3649-5-L121

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-164-SE21

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA	A Sr (a) : luis antonio salinas figueroa
DIRECCIÓN : bascur 437 Quilleco Región del Biobío	FONO : () ()
RUT : 8.222.864-0	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION RETROEXCAVADORA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad	REPARACION RETROEXCAVADORA, CAÑERIA BOMBA INYECTORA, REPARACION 3 NEUMATICOS, 2 BIDONES DE AGUA ANTICONGELANTE, 3 LTS ACEITE MOTOR, ENGRASE GENERAL MAQUINA, CAMBIO DE 10 AMPOLLETAS H3, MANO DE OBRA	REPARACION RETROEXCAVADORA, CAÑERIA BOMBA INYECTORA, REPARACION 3 NEUMATICOS, 2 BIDONES DE AGUA ANTICONGELANTE, 3 LTS ACEITE MOTOR, ENGRASE GENERAL MAQUINA, CAMBIO DE 10 AMPOLLETAS H3, MANO DE OBRA	290.000,00	0,00	0,00	290.000

Neto	\$	290.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	290.000
19% IVA	\$	55.100
Total	\$	345.100

Fuente Financiamiento: 6-193

Observaciones:

REPARACION RETROEXCAVADORA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDOS 1019 MOVILIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>